

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PRODEDIMIENTO		CODIGO	SA-S1-P4
	INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 1 DE 9	

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Misionales

OBJETIVO PRINCIPAL: Dar cumplimiento a la sentencia C-355 de 2006, garantizando el derecho sexual y reproductivo que tienen las usuarias en edad fértil para decir acerca de su proyecto de vida y la garantía de la decisión autónoma y voluntaria de no continuar con el embarazo, la continuación del mismo o los procesos de adopción, asegurando prácticas clínicas oportunas y seguras.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Brindar las condiciones contractuales óptimas para el inicio de la intervención a la población objeto de esta ruta.	Contrato suscrito con la legalización de sus respectivos anexos técnicos	Gerencia, Área Técnico-Científica / Área Jurídica / Área de Facturación. / Área de TICs, / Área Financiera, / Área de Contratación, / Área de SIAU / Empresas Administradoras de Planes de Beneficio
2	P	Parametrizar los contratos suscritos con las diferentes Empresas administradoras de planes de beneficios, junto con las condiciones de los respectivos anexos técnicos dentro del software institucional para	Contratos parametrizados en el software institucional	Área de TICs

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PRODEDIMIENTO		CODIGO	SA-S1-P4
	INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 2 DE 9	

		su administración e inicio.		
3	P	Garantizar la infraestructura física, talento humano, condiciones de habilitación, tecnologías e insumos y los mecanismos administrativos necesarios para garantizar procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo de manera oportuna y segura	Procesos, procedimientos, historia clínica e infraestructura	Gerencia / Subgerencia Administrativa / Área Técnico Científica. / Área de Calidad / Área de SIAU, / Gestión del Riesgo / Coordinación IAMII / Jefes de Zona
4	P	Identificar los profesionales objetores de conciencia. Determinar los profesionales no objetores de conciencia quienes estarán habilitados y capacitados para realizar procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo	Documento escrito del profesional objetor. / Documento escrito del profesional no objetor	Área Técnico Científica / Coordinación IAMII / Jefes de Zona
5	H	Identificar la mujer en edad fértil con embarazo confirmado e intención de acceder al servicio de interrupción voluntaria del embarazo. Orientar a profesional de medicina o enfermería o profesional entrenado para la	Historia clínica software institucional / Registros físicos de atención	Personal asistencial (Médico, Enfermero (a), Psicólogo, / Fisioterapeuta / Auxiliar de

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PRODEDIMIENTO		CODIGO	SA-S1-P4
	INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 3 DE 9	

		realización de la asesoría en interrupción voluntaria del embarazo		Enfermería), Personal administrativo, Orientadores
6	H	En caso de identificar a la gestante a través de la determinación de abuso sexual y previa asesoría en toma de decisiones, orientar a médico general no objetor para la realización del procedimiento, con el acompañamiento y apoyo emocional del equipo que interviene y psicología. Además se debe activar la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Sexual	Registro software institucional Historia clínica software institucional	Personal asistencial (Medico, Enfermero (a), Psicólogo, / Fisioterapeuta Auxiliar de Enfermería), / Personal administrativo, Orientadores
7	H	Garantizar la programación de cita prioritaria para la asesoría en interrupción voluntaria del embarazo	Planilla de agendamiento	Auxiliar de la RPMS / Call center
8	H	Garantizar la apertura de ingreso para la realización de la asesoría en interrupción voluntaria del embarazo con el profesional designado	Registro de ingreso software institucional	Personal de facturación
9	H	Realizar la consulta de asesoría en interrupción voluntaria en donde se desarrollan las siguientes actividades: 1. Apoyo emocional 2. Revisión de la toma de decisión 3. Aspectos legales –	Historia clínica software institucional	Enfermero (a) de consulta externa

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PRODEDIMIENTO		CODIGO	SA-S1-P4
	INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 4 DE 9	

		Derechos Sexuales y Reproductivos 4. Asesoría en métodos para la interrupción voluntaria del embarazo 5. Asesoría en anticoncepción 6. Confirmación de la edad gestacional		
10	H	Orientar a usuaria para consulta de medicina general y psicología	Historia clínica software institucional	Enfermero (a) de consulta externa
11	H	Garantizar la programación de cita prioritaria para la consulta de psicología y medicina familiar para la identificación de las causales	Planilla de agendamiento	Auxiliar de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud / Call center
12	H	Reforzar apoyo emocional y determinar las condiciones emocionales que puedan afectar la salud de la gestante y que configuren una de las causales para la interrupción voluntaria del embarazo.	Historia clínica software institucional	Psicólogo consulta externa
13	H	Orientar a la usuaria para consulta de medicina general	Historia clínica software institucional	Psicólogo consulta externa
14	H	En apoyo con el diagnóstico de psicología, configura y certifica la pertinencia del procedimiento a través de la determinación de las causales para la interrupción voluntaria del embarazo. En caso de ser	Historia clínica software institucional	Médico General

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PRODEDIMIENTO		CODIGO	SA-S1-P4
	INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 5 DE 9	

		objeto de conciencia, derivar a profesional no objeto para la realización del procedimiento.		
15	H	Garantizar la asignación de cama en hospitalización u observación de urgencias para la realización del procedimiento.	Registro software institucional	Enfermero (a) hospitalización-urgencias
16	H	Verificar la causalidad para la interrupción voluntaria del embarazo y brindar información efectiva y suficiente acerca de los procesos y procedimientos a realizar. Realizar procedimiento previa verificación de la elección de la usuaria en el mecanismo para la interrupción voluntaria del embarazo y vigila constantemente signos vitales, signos de alarma durante el procedimiento, así como la consecución del mismo por agotamiento de actividades de intervención acordes con el protocolo de atención.	Historia clínica software institucional	Médico General
17	H	Realizar asesoría en anticoncepción y garantizar la indicación de método anticonceptivo antes del egreso hospitalario, propendiendo por la recomendación de métodos anticonceptivos de larga duración	Historia clínica software institucional	Médico General

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PRODEDIMIENTO		CODIGO	SA-S1-P4
	INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 6 DE 9	

		Nota : En caso de optar por la inserción de implantes subdérmicos o DIU, orientar a profesional de enfermería para la consecución del procedimiento antes del egreso		
18	H	Realizar procedimiento de inserción de implante subdérmico o DIU previo al diligenciamiento del consentimiento informado. Dar las recomendaciones para el control del dispositivo insertado	SA-S1-F12 Consentimiento informado para inserción/retiro de dispositivo intrauterino / Historia clínica software institucional	Enfermero (a) Consulta externa
19	H	Verificar el suministro de métodos anticonceptivos o la inserción de dispositivos en los casos en que la usuaria opta por este tipo de métodos	Historia clínica software institucional	Médico General
20	H	Realizar egreso hospitalario con indicaciones claras y suficientes acerca de los procesos y procedimientos subsecuentes, signos de alarma para reconsultar. Además realiza indicación de ecografía transvaginal 2 semanas después para la confirmación del vaciamiento uterino completo.	Historia clínica software institucional	Médico General

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PRODEDIMIENTO		CODIGO	SA-S1-P4
	INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 7 DE 9	

21	H	Realizar el cierre y liquidación de actividades realizadas en la intervención.	Registros Software Institucional	Facturador
22	V	Verificar que las intervenciones realizadas se hayan garantizado de manera integral, completa y oportuna	Base de datos interrupción voluntaria del Embarazo / GC-S6-F14 Auditoria Historia clínica	Área Técnico Científica / Área de Calidad / Coordinación IAMII / Jefes de Zona / Entidades Administradoras de planes de beneficio
23	A	Formular planes de intervención o planes de mejoramiento ante la identificación de fallas en el proceso	GC-S6-F12 Plan de mejora por proceso	Área Técnico Científica / Área de Calidad / Coordinación IAMII / Jefes de Zona / Entidades Administradoras de planes de beneficio
24	A	Desarrollar estrategias y actividades para el mejoramiento de los procesos en donde se identificaron las fallas	Base de datos Interrupción voluntaria del embarazo / GC-S6-F14	Áreas responsables de los hallazgos

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PRODEDIMIENTO		CODIGO	SA-S1-P4
	INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 8 DE 9	

			Auditoria Historia clínica	
25	A	Verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento propuestos.	Base de datos Interrupción voluntaria del embarazo / GC-S6-F14 Auditoria Historia clínica	Área Técnico Científica / Área de Calidad / Coordinación IAMII / Jefes de Zona / Entidades Administradoras de planes de beneficio

CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. El profesional objetor de conciencia, no está eximido de la entrega de información completa y la realización de la asesoría integral en interrupción voluntaria del embarazo.
2. En el documento escrito del profesional objetor, deben explicarse claramente las razones por las cuales se objeta conciencia.
3. En aras de brindar secuencialidad, integralidad y oportunidad, el facturador debe cerrar el ingreso con el registro y facturación de todas las intervenciones realizadas para la consecución de la IVE desde el ingreso hasta el egreso hospitalario.
4. Los mecanismos para IVE disponibles en la institución se reducen a la intervención con medicamentos (Misoprostol y Mifepristona)

En caso de que no se pueda brindar la Interrupción voluntaria del embarazo por la edad gestacional, se debe brindar apoyo y acompañamiento, así como orientación en los procesos subsecuentes para la consecución del procedimiento en los niveles complementarios de atención de acuerdo al protocolo de intervención.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PRODEDIMIENTO		CODIGO	SA-S1-P4
	INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 9 DE 9	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Para dar cumplimiento a la resolución 459 de 2012 “Atención integral en salud para víctimas de violencia sexual” y a la resolución 3280 de 2018.” Lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral atención de la promoción y mantenimiento de la salud-ruta materno perinatal.	11/07/2019
2	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de “Medicina general” se realiza los siguientes ajustes: • Actualización de la vigencia. • Ajustes estructurales	03/12/2021
Nombre: Juan Felipe Cabrera Peña. Contratista área garantía de la Calidad.	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área garantía de la Calidad.	Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro. Subgerente Técnico Científica.
Elaboró	Revisó	Aprobó